



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI

En fecha Veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las diez hora de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2020-0002** para la "Contratación de los servicios para suministro e instalación de un sistema de cámaras circuito cerrado y capacitación sobre el mismo para ser utilizado en el hogar de paso Moisés ubicado en Arroyo Hondo".

El señor **Marcelino Ramirez**, en representación de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas de los oferentes participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha once (11) de febrero del 2020, fueron abiertos los Sobres A "Oferta Técnica" y Sobre B "Oferta económica" de las ofertas participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la empresa **TCO NETWORKS, SRL**; fue descalificada sin más trámite, por motivo a que la garantía de seriedad de la oferta constituida en póliza de seguros por esta empresa, aunque fue emitida a primer requerimiento posee contradicciones entre sus cláusulas, tal como se establece en el artículo No.114 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

CONSIDERANDO: Que las ofertas presentadas por las empresas **INVERSIONES LIBADOMSA, SRL, SOLTEO, SRL y DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL**; cumple en cuanto a los documentos solicitados en la ficha técnica del proceso.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de los peritos designado establece que las empresas anteriormente señaladas cumplen con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica para poder ofertar los bienes y servicios solicitados.

Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax : (809)-472-8343

E-mail: conani@conani.gov.do

Santo Domingo, República Dominicana



CONANI

CONSIDERANDO: Que la oferta económica presentada por la empresa **INVERSIONES LIBADOMSA, SRL**; fue por un valor total de Tres Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Novecientos Veintisiete con 87/ 100 (RD\$ 3,533,9287.87), conteniendo su oferta errores de índole aritméticos de naturaleza subsanable, al momento de ser digitada la misma en la plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas presenta un monto de Tres Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos con 86/100 (RD\$ 3,586,287.86), esto se debe al redondeo de los decimales en el monto final y el cálculo del ITBIS.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica presentada por la empresa **SOLTEO, SRL**; fue por un valor total de Tres Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Pesos con 48/ 100 (RD\$ 3,887,285.48), conteniendo su oferta errores de índole aritméticos de naturaleza subsanable, al momento de ser digitada la misma en la plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas presenta un monto de Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos con 87/100 (RD\$ 5,957,969.87), esto se debe al redondeo de los decimales en el monto final y el cálculo del ITBIS.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, Calidad de los bienes a adquirir, garantía de la seguridad de los equipos, oferta económica, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta**, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2020-0002** a la empresa **INVERSIONES LIBADOMSA**, para ofrecer los servicios y suministro de los bienes detallados a continuación:

No. Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario Sin ITBIS
1	RELIANCE 1 RU 16 TB, 11 TBR R5 win10	1	462,391.88
2	MTIBMO55701	12	24,267.38
3	MTIBMO45702	36	20,988.00
4	PLANET 24-PORT 10/100/1000 T	2	49,190.63
5	19 RACK/WALL MNT ENCLOSUREW/VENTED DOOR	1	69,522.75
6	VIEWZ-24"FHD 19201080 LED MONITOR	1	36,729.00
7	SENECA XVIEW PRO PED, i5 4590s,8GB, 1TB	1	187,055.55
8	SIEMON CAT 6	12	9,514.56

2498
Dy

9	PATCH PANEL 24 PUERTO CAT 6	2	3,055.13
10	ORGANIZADOR DE CABLES CON TAPA, HORIZONTAL 2 U, 24 ANILLOS	2	1,224.30
11	BE650GI-LM APC BACK-UPS 650 LAM	1	10,056.75
12	CABLE PATCH CORD CAT61 FT	42	11.94
13	PROGRAMACION	1 PA	135,150.00
14	MATERIALES X CANALIZACION E INSTALACION	1PA	744,498.00
15	Capacitación en el manejo del sistema de cámara y soporte técnico cada vez que se necesite. Por un (1) año completo	1 PA	81,057.32
Monto Total adjudicado			RD\$ 3,536,287.86

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

QUINTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:30 pm del día veinte (20) del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2020), formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

Marcelino Ramirez
En representación de la
Máxima Autoridad

Aly Q. Peña
Encargada Dpto. Jurídico

Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero



Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y
Desarrollo.

Rosy Acosta

Oficina de Acceso a la Información, (OAI)